

Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

AVILA INTELLECTUAL

Confesamos francamente que al pensar, como lo hacemos muchas veces, sobre el asunto que motiva nuestro editorial de hoy la más grande amargura se apodera de nosotros.

Siempre que en periódicos, en revistas ó en libros hemos leído algo referente al movimiento intelectual en otras provincias nos hemos preguntado. ¿Pero en Avila, por qué no acontece otro tanto?

Muchas son las capitales que cuentan con un Ateneo. Otras, más modestas, se conforman con una Academia. Algunas no tienen ni lo uno ni lo otro, pero con frecuencia organizan veladas, conferencias, certámenes, poca cosa quizás, pero algo en fin donde se rinda culto á las letras y á las ciencias. Nada de esto se hace en nuestra ciudad.

¿Será que en Avila no haya personas capaces para sostener un centro de dicha clase? No. Lo que faltan en Avila son hombres con deseo de enseñar lo que saben y voluntades anhelosas de aprender lo que ignoran.

Hubo un tiempo en que un docto profesor del Instituto, magistral hoy en una capital limítrofe, tomó con entusiasmo la idea de promover entre los alumnos la afición á las lides de la inteligencia, y se organizaron veladas literarias, por cierto muy concurridas. Desde entonces á la fecha, salvo alguna que otra organizada por los jóvenes de la congregación de San Luis Gonzaga, ninguna recordamos que se haya celebrado.

El Casino de los *Hijos del Trabajo*, por iniciativa del difunto señor Vallespín, secundado luego por don Angel de Diego y otras personalidades, tomó varios años el acuerdo, digno del mayor aplauso, de dar conferencias donde pudieran ilustrarse sus en aquellos días numerosos socios. Y reciente está todavía el esfuerzo hecho por el actual diputado á Cortes por Avila Sr. Soriano, de acuerdo con la Junta directiva de dicho centro, para restaurar tan loable costumbre.

Más, mucho más que todo eso quisieramos para Avila, pero como del mal el menos, ya nos conformaríamos con que á falta de sociedades exclusivamente dedicadas á promover la cultura las de recreo ú otras supliesen en la medida de lo posible la carencia de aquellas.

En estas noches tan largas de la invernal estación ¡cuanto más grato

sería que en vez de perder... el tiempo, por no decir otra cosa, nos congregásemos todos y aprendiésemos algo de lo mucho que hay por saber!

GUIISO DEL PAIS

LOS SASTRES DEL CAMPILLO

Pues, señor los músicos del Ayuntamiento hace que no cobran sus emolumentos tres ó cuatro meses, y es claro, con esto se encuentran mohinos y tristes y enfermos. Ayer por la tarde, dos de los del gremio, vinieron á verme con el solo objeto, que yo desde el guiso me ocupase de eso. Y sí que me ocupó; y digo muy serio; el trabajar gratis está muy mal hecho, y el tocar de noche por esos paseos y plazas, tan solo por lograr un premio de aplausos y vivas no resulta bueno. Paguen á la música presto en el Concejo pues si continúan los músicos yendo de gorra á los toros y otros actos, creo que los pobrecillos se cansarán presto y dirán con mucha razón.—Descansemos y que los que cobran toquen un momento, y las consecuencias que las toquen ellos.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Idem de centenos y cebadas.

El temporal ha sufrido muy diversos cambios en esta semana; frío y seco unos días, más templado y lluvioso otros y hoy presenta un aspecto muy frío y triste, cubierto el sol por espesa niebla y con propensión á la lluvia que no tendría nada de particular se convirtiera en nieve.

El campo marcha muy bien; los sembrados están muy buenos y hay por lo tanto motivo para que el labrador se muestre satisfecho del comienzo de la presente campaña agrícola.

Se inicia la baja en el precio de los trigos sin que puedan explicarse las causas que producen este descenso.

Ni los cambios con el extranjero han bajado para que sea más fácil la importación de los trigos exóticos, ni las cotizaciones del exterior tienen motivo para producir en nuestro país alteración alguna, ni en fin se ve nada que justifique debidamente este retroceso. No existe más fundamento á nuestro modo de ver, que la escasez de demanda, la proximidad de fin de año, la buena situación de las sementeras y co-

mo peligro remoto la cuestión arancelaria perseguida un día por los catalanes y otro por los gallegos. Pero como nada de esto es fundamental, puede ocurrir fácilmente, que la demanda vuelva á animarse, y en este caso, la reposición de los precios será inmediata. Esta es nuestra opinión lisa y claramente expresada, como tenemos por costumbre.

Los precios cotizados en los mercados son de 44 1/4.

Harinas.—Se lamenta la molinería, no sólo de las pocas ventas, si que también de los malos precios á que se vende; esto unido al desbarajuste de las tarifas que atan de pies y manos a la industria del interior, produce notables perjuicios al tráfico y no saben las Compañías ferroviarias y principalmente la del Norte el tonelaje que pierden de transportar, por su equivocado sistema tarifario, que á todo trance debieran cambiar en bien de sus intereses y el del comercio y la industria.

Crean esas Compañías que con llevar mucho trigo á Cataluña sacan todo el provecho á que pueden aspirar y se equivocan grandemente, porque lo que hacen con eso es perder en el interior un tráfico muy importantísimo.

El aspecto del negocio harinero es de flojedad, por la baja en la primera materia, pero hay sostenimientos en los precios de lo fabricado.

En vinos sigue muerto el tráfico y las operaciones se reducen á puramente el consumo local. En la Rioja, en algunos puntos han sido insuficientes las vasijas de otros años para contener el caldo recogido, y se ha dado el caso de que no se haya querido vendimiar numerosos pagos por no haber posibilidad de almacenar el mosto.

Los negocios de los vinos en la Rioja no han cambiado de aspecto.

Se vé en general que este año se ha vendido poco vino, pues no ocurre la mitad de lo recolectado el año último. La única compensación que queda es que la cosecha de este año, con el vino existente, suma un total de una cosecha casi buena, y decimos casi, pues si en cantidad es regular, en calidad es buena lo nuevo y no tan bueno lo añejo.

Sin embargo, todo quedaría subsanado si, disminuyendo los impuestos de consumos, hubiera más y mejores transacciones que en este y el pasado año, pues no es posible que, según lo gravada que está la propiedad, lo mucho que cuesta el labrarla y el corto precio del vino, pueda el vinicultor obtener ganancia alguna de sus cosechas, y menos aún tener gusto y fondos para hacer nuevos experimentos en la elaboración de los vinos, comprando aparatos y útiles modernos para ello. Ya conocen y comprenden lo útiles que son; pero con dolor tienen que abandonar sus iniciativas y buenos deseos ante el feroz «no produce para gastos,» y «gracias que se pueda pagar la contribución»...

Aceites.—Es grande la animación de compras que hay en todos los mercados productores, tanto para las clases nuevas como para las añejas, siendo difícil conseguir las añejas hoy, tanto en los mercados andaluces como en los extremeños, menos de 50 á 50 1/2 en los primeros y 51 á 51 1/2 en los segundos.

En Andalucía la escasez de aceites añejos es tal que se duda descendan los precios. En cambio de los nuevos se ofrecen ya á 44 reales arroba sobre vagón, precio que se acepta por compradores cuyo compromiso de entrega para unos ú otros usos, no pueden retrasar,

aun cuando ven que los precios han de bajar en el momento que la oferta sea abundante.

El centeno ha sufrido también descenso, pagándose á 32, operándose muy poco, y en cebadas muy escasos negocios, tanto al detall como en partidas, y los precios son nominales considerándose alrededor de 28 reales las 70 libras.

Salidas, nulas.



FERNANDO PINEDA Y CALIMANO

En la plenitud de la vida y cuando había demostrado todo lo que valía haciendo adivinar lo mucho que podía esperarse de su científico talento, falleció el notable ingeniero de minas D. Fernando Pineda y Calimano, en 22 de Noviembre de 1881.

Desde Las Palmas (Gran Canaria), donde había nacido el 20 de Septiembre de 1819, se trasladó á la Península para seguir sus estudios universitarios, como más tarde pasó al extranjero á estudiar los modernos adelantos que en toda carrera debieran formar el obligado complemento de cursos más teóricos que prácticos.

Después de hacerse bachiller en Sevilla, con las más brillantes notas, ingresó en la Escuela Nacional de Minas con el número uno de la promoción, conservado durante toda la carrera.



Después de siete meses de prácticas en las minas de Almadén á donde pasó al terminar sus estudios hizo largos y provechosos viajes por Francia, Bélgica y Alemania, enterándose minuciosamente de la constitución de los principales centros mineros de los países recorridos, y el producto de sus trabajos se dejó sentir bien pronto al ser encargado de la explotación metalúrgica de Mieres (Oviedo).

Las reformas por él introducidas convirtieron á aquel establecimiento en un verdadero modelo de los de su clase; construyó vías férreas para el servicio del interior, reorganizó la parte administrativa y fundó una sociedad cooperativa de obreros.

La compañía del ferrocarril de Langreo, le dió la dirección de sus obras, segura de su gran competencia, que no pudo explicar por el poco tiempo que la muerte le permitió ejercer aquel cargo.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PEQUEÑECES

LOS EJERCICIOS DEL PADRE SEISDEDOS

Están ya para terminar y, negligentes en el cumplimiento de nuestra misión, no ha sido objeto de nuestra atención, ni blanco de nuestros elogios la actitud tomada por algunos caballeros de esta ciudad que, pretextando ser de no peor condición que las señoras, han pedido también para ellos ejercicios espirituales. Ecos de la opinión y sacerdotes de la verdad por extricto deber, enronquecemos nuestra garganta cantando acontecimientos de nula trascendencia, agotamos nuestras energías intelectuales produciendo y reproduciendo escenas unas indiferentes otras marcadamente groseras y

terrenas y cuando en el campo de los sucesos brota un acto de la índole del que nos ocupa, nuestra lengua como por encanto enmudece y no sé á qué oculto resorte dócil nuestra actividad se paraliza.

¿A qué obedece tamaña diversidad? Acaso la razón, que patrocina la necesidad de los ejercicios, sea la misma en opuesto curso á la que disculpa nuestro indolente proceder. El alma ha nacido para mirar al cielo como el cuerpo para estar siempre pegado á la tierra; éste porque en ella guarda su tumba, aquella porque en él está la coronación de sus ideales, allí el cumplimiento de sus deseos, allí su eterna y constante aspiración. Espíritu puro, destello de la Divinidad, sujeto de algunas predicaciones divinas aunque analógicamente y en grado infinitesimal el ser que, dándonos vida, bulle dentro de nosotros, tiene señalado en los decretos del Altísimo un destino más allá del sepulcro que cumplir, para cuya realización son pocas todas las preparaciones y sacrificios que se imponga. Por eso el alma cuando rotos, momentáneamente nada más como en la oración sucede, los vínculos que la sujetan á este lugar de tránsito colocado por Dios, en frase de Aparisi y Guijarro, como medio entre la nada y la eternidad, en el bajel del pensamiento, se remonta hasta la empírea altura á impulsos de un ideal que la ennoblecce, vive, respira con más holgura, saboreando el triunfo que la corresponde en la constante lucha entre la idea pura y la materia.

Avila, la ciudad eminentemente católica, ha dado pruebas de que no es mentira la fe que el mundo pregonaba de ella con este ejemplo de piedad y sí, como rumores fidedignos nos han asegurado, el Sr. Barutell secundado de otros señores, ha sido el alma de estas iniciativas, puede estar satisfecho por el eco que ha encontrado su voz entre los abulenses. Tributámosle un aplauso caluroso y esperamos que se repitan pronto actos de este género, inspirados en tan cristianos sentimientos.

Franco P.

LAS REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Nos consta que son bastantes los padres de familia que se han apresurado á redimir sus hijos creyendo que el plazo para ello expiraría cinco días después de votado en ambas Cámaras el proyecto de ley reformando la de Diciembre de 1899 que señaló la edad para el alistamiento en 21 años, y como resulta que muchos de los que redimen no saben con certeza si serán ó no sus hijos soldados por no haberse hecho la distribución del cupo ni siquiera publicado el decreto fijando éste en 50.000 hombres para el presente año, los advertimos que no deben precipitarse sino esperar á que se publique dicho decreto y se distribuya el cupo entre las diversas zonas de reclutamiento, pues es seguro que se concederá prórroga para poder redimir después de hecha repetida distribución.

Como prueba de lo que decimos copiamos á continuación, tomándolo del extracto del *Diario de Sesiones* que publica la *Gaceta*, la pregunta dirigida por el marqués de Perijá al ministro de la Guerra en la sesión del Senado correspondiente al día 23 del actual y la contestación del general Weyler.

El Sr. Marqués de Perijá: La Real orden de primero de Octubre último, prorrogando el plazo para la redención á metálico en el servicio ordinario de guarnición, fijó como término para poder ejercer este beneficio el quinto día siguiente á aquel en que se hubiera votado definitivamente en ambas Cámaras el proyecto de ley reformando la de 25 de Diciembre de 1899, que señaló la edad para el alistamiento en veintidós años. Y habiéndose votado definitivamente en esta Cámara, última que ha entendido en este proyecto de ley, el 2 de este mes, es claro que el 7 venció el plazo que había concedido la Real orden de primero de Octubre para poder ejercer el derecho de la redención á metálico.

Prescindiendo de que todos los años, desde tiempo inmemorial, ha venido otorgándose prórroga para la redención á metálico á petición de las Cámaras, cuando las Cortes estaban abiertas, ó por iniciativa del Poder ejecutivo, cuando las Cortes estaban cerradas, fijando como término para la redención la víspera del día establecido para la concentración en Caja con destino á Cuerpos armados de los mozos de

cada reemplazo y que, por lo tanto, este año siguiendo esta mala costumbre, podría con igual razón accederse á esta prórroga, he de llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre una circunstancia especial que concurre en este año y que hace que los comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo tengan un derecho legal y perfecto á que esta redención á metálico se prorrogue por lo menos hasta los treinta días siguientes á aquel en que se haya publicado en la *Gaceta* el señalamiento del cupo definitivo acompañando el estado que debe unirse á dicho Real decreto referente á la distribución de este contingente entre las diferentes armas.

La ley de Reclutamiento dispone, en lo que á las redenciones se refiere, que el plazo para la redención ha de ser desde el día en que los mozos ingresen en Caja ó sea el 1.º de Agosto, hasta que terminen los dos meses siguientes, es decir, hasta el 30 de Septiembre; y como el día 1.º de Septiembre es el señalado para publicar en la *Gaceta* el señalamiento del contingente y la distribución que ésta ha tenido entre las diferentes zonas, es claro que todos los mozos disponen de treinta días para poder hacer uso del derecho de la redención con perfecto conocimiento del número que les corresponde, con relación á aquel que se haya pedido como máximo del cupo señalado para aquel año; es decir, que tienen treinta días en que pueden hacer uso del derecho de la redención, conociendo cual es el cupo que se ha determinado, cosa que no sucede en la actualidad, porque habiendo quedado en suspenso el cupo que se señala por Real decreto de 1.º de Septiembre último, me parece que en el día de ayer el Consejo de Ministros ha acordado ya, á propuesta de S. S., cuál ha de ser el cupo definitivo, que, según anuncian los periódicos, será de 50.000 hombres.

Claro está que si no se prorrogara hasta dicha fecha el plazo para la redención á metálico, estos mozos estarían perjudicados con arreglo al espíritu de la ley, puesto que no habían tenido el derecho de poderse redimir con conocimiento de cuál había de ser el número definitivo de mozos que se habían de pedir.

El señor ministro de la Guerra: Tengo mucho gusto en manifestar al señor marqués de Perijá, se ha resuelto ampliar á treinta días el plazo de redención desde la fecha en que S. M. firme el Real decreto correspondiente al señalamiento de cupo; y ésta, creo yo, que es la petición de S. S.

Se ve claramente por lo copiado, en primer lugar, que el cupo definitivo para el actual reemplazo será el de 50.000 hombres, y en segundo que el Gobierno tiene acordado conceder un nuevo plazo de 30 días, contados desde que firme la Reina el decreto señalando el cupo, y, por consiguiente, que harán mal los padres precipitándose en redimir cuando todavía ignoran si sus hijos serán ó no soldados.

No debe olvidarse que una vez señalado el cupo y hecha la distribución por zonas vendrá el sorteo de décimas puesto que el hecho anteriormente es forzosamente nulo, y hasta que dicho sorteo se verifique, no puede saberse en definitiva cuáles son los soldados que le corresponde dar á cada pueblo y, por tanto, los que necesitan redimirse si no quieren prestar el servicio militar.

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

En Candeleda ha sido detenido Nicasio Chozas, de 22 años de edad, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Arenas para cumplir la pena que le fué impuesta por el delito de lesiones.

Circulan muchos billetes del Banco de España falsos, de los de cincuenta pesetas emisión de 1899, busto de Quevedo.

Se distinguen de los legítimos en que el busto es más borroso, les falta el acento en la palabra *Pagará*, y es un poco más estrecha la franja vertical que tienen en el reverso.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al señor A. F. Billi distinguido via-

jero italiano que está haciendo á pie un viaje por toda Europa.

Entró en España por Barcelona y después de visitar otras poblaciones fué á Madrid desde donde se dirigió á nuestra ciudad pasando por El Escorial cuyos monumentos pudo admirar.

Ha sido muy bien recibido en todas partes y auxiliado por las autoridades y particulares de los puntos que recorre por lo que á todos envía su agradecimiento sincero.

Los ganaderos de Linares, han emprendido una labor fiscalizadora mediante la cual sacarán á la publicidad los nombres de varios personajes enriquecidos con lo ajeno.

Según los datos que han obtenido los agrimensores, resulta que de 25 concejales del Ayuntamiento de Linares, diez y ocho han arrebatado, y se hallan en posesión de terrenos pertenecientes antes á las cañadas de pastores.

¿Qué razón tienen los que afirman que España es un presidio suelto!

¿Quién protege á esos señores?

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la *Neuralgina*. Caja I peseta, Dr. La Puente Alcázar 6.

Se encuentra en Madrid, con motivo de la muerte del Sr. Gamazo, nuestro particular amigo el diputado provincial por Arévalo, don Florentino López Alonso.

Llamamos la atención de los padres de familia que tengan hijos sujetos al actual reemplazo, sobre el artículo que hoy publicamos con el título *Las redenciones del servicio militar*.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece la distinguida señora del oficial de Administración militar, D. Venancio Zanón.

El *Pedro Jiménez*, de la casa *Pedro Domecq* es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

Agradecemos al culto y saladísimo semanario *La Palma*, las frases de cariño y consideración que dedica á D. Francisco Delgado con motivo del percance que sufrió hace pocos días el popular poeta á quien, con sin igual gracejo y dando una muestra de compañerismo, alude dicho periódico con gracia, repetimos, nunca bien alabada y con unas intenciones dignas, por la muestra, del sujeto que agredió al señor Delgado.

Desgraciadamente al fin ha fallecido en Burgos el diputado á Cortes conservador don Francisco Aparicio, director general que fué de Administración local y Subsecretario de Hacienda con el gobierno del señor Silvela.

La muerte del señor Aparicio ha sido sentidísima en Burgos, donde contaba el finado con muchas simpatías y con un núcleo importantísimo de amigos leales y muy sentida también por los prohombres del partido conservador, en el cual ocupaba un puesto preeminente el señor Aparicio.

Descansen en paz y reciban sus afligidos hermanos D. Alberto y D. Gerardo la expresión más sincera de nuestro pésame.

La revista mensual de gran lujo *El Teatro* publica hoy domingo su número del mes actual, que contiene planas á tres colores é informaciones completas, profusamente ilustradas, referentes á las obras *La Gobernadora* y *Fulguro Chico*, que con tanto éxito vienen representándose en los teatros de la Comedia y Cómico, y dos planas dedicadas al teatro Japonés.

En nada desmerece el presente número de los anteriores y es seguro que, como éstos, alcanzará gran favor del público.

INCENDIO

El día 22 del actual se declaró uno de bastante importancia en el molino harinero titulado «Del Cabildo», término de Villacastín, del cual es arrendatario D. Francisco Zahonero, vecino de Aldeavieja.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho el arrendatario y varios vecinos de dicho Aldeavieja acudieron al sitio del suceso, consiguiendo localizar el fuego antes de que llegase á la maquinaria.

Empezó el siniestro por la puerta del edificio junto á la que se hallaron restos de leña que hacen presumir que el incendio fué intencionado.

La Guardia civil de Villacastín comenzó en seguida las averiguaciones en busca del autor ó autores del hecho, sin haber obtenido hasta la fecha resultado alguno.

DE GRAN PODER DIGESTIVO

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

LA FIESTA DE LOS MÚSICOS

Como anunciamos hace días, anteayer se celebró, en la Iglesia del convento de Santo Tomás, la función que anualmente dedican los músicos á su patrona Santa Cecilia.

Se interpretó magistralmente por la brillante orquesta de D. Robustiano Martín, dirigida anteayer por su hijo D. Eliso, y con la cooperación de algunos religiosos dominicos la hermosa misa de Gounod, concluyendo ésta con el himno del maestro Juarranz á la patrona de la música.

El R. P. Evaristo Arias pronunció un sermón elocuentísimo ensalzando las virtudes de la Santa á quien se honra y excitando la piedad de sus patrocinados para que las imitasen.

Enviamos á los organizadores de tan solemne fiesta nuestra más cordial enhorabuena por el acierto con que llenaron su cometido.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23 de Noviembre.—Defunción, Bernardina Rodríguez.

Matrimonio, Jesus Velayos con Francisca del Ojo Castro.

No hubo nacimientos.
Día 24.—Nacimientos, Clementina de San Segundo y Lino Alvarez González.
No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 23 de Noviembre 1.032'20 pesetas.
Día 24, 1.355'10 pesetas.

Matadero público.—Día 23.—Se sacrificaron dos toros, un buey, diez carneros, una oveja y once cerdos, con un peso de 1.973 kilogramos, devengando un arbitrio de 90'86 pesetas.

Día 24.—Se sacrificaron un toro, una vaca, diez y ocho carneros y veintidós ovejas, con un peso de 863 kilogramos, devengando un arbitrio de 43'15 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 27 y 28.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Jerónimo González y otros, por expención de moneda falsa. Abogado, Sr. Martín.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 23.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo se conserven como superiores las Escuelas de Comercio de Cádiz, Coruña y Sevilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto disponiendo que los particulares y Corporaciones que hicieren por sí estudios de carreteras comprendidos en el plan general de las del Estado no tendrán preferencia para la construcción de la obra ni derecho al abono del importe de los estudios.

Subastas para conservación de carreteras.
GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando haber fallecido en Costa Rica el súbdito español Pedro Guerola.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anuncios de vacantes de Notarías.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 25.

SENADO

Presidiendo el Sr. Montero Rios ábrese á las tres y media.

Vótanse en definitiva los créditos de Gobernación y se aprueba la elección de senador por la Universidad de Barcelona del Sr. Bonet.

Apruébanse así mismo varios suplementos de créditos y en votación ordinaria el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre sindicatos agrícolas.

El Sr. Danvila consume el tercer turno en contra del proyecto.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la anterior varios señores diputados formulan ruegos de escaso interés general.

El Sr. Gasset (D. Fernando) explica una interpelación sobre administración municipal en general censurando algunos de los extremos que abarca el proyecto de ley de Gobernación reformando la ley municipal por considerar esta reforma, es menos amplia y descentralizadora que la que hizo el Sr. Sagasta en 1880. Lamenta que constantemente se perjudique con gravámenes á los presupuestos municipales y ocúpase al efecto del acuerdo relativo al pago de los maestros por el Estado, que estima igualmente perjudicial para los Ayuntamientos. Trata también del impuesto de consumos, en lo que afecta á los Municipios y pide se sustituya por otro de verdadera utilidad, puesto que es la fuente de ingresos de estos.

El ministro de la Gobernación defiende la conveniencia de que el gobierno pueda nombrar alcaldes puesto que así hay una ley que lo especifica. El gobierno ya ha hecho algo en este sentido como se podrá apreciar en el proyecto que presentará á las Cortes, nombrando esos alcaldes en tal forma que en la décima

parte de los casos tendrán que ser de elección del municipio.

Respecto al impuesto de utilidades también se procurará que no haya muchas ocultaciones.

Refiriéndose al pago de los maestros por el Estado niega que haya perjuicios para los Ayuntamientos puesto que se les concederá la debida compensación como indemnización á lo de los consumos se ha hecho cuanto se debía para facultar á los Ayuntamientos para establecer arbitrios en relación con sus necesidades.

Rectifica el Sr. Gasset y lo efectúa después el ministro, insistiendo uno y otro en sus manifestaciones.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dirige al ministro de la Gobernación varias preguntas acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Sevilla.

Contéstale brevemente el Sr. González.

Orden del día.—Fasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á las cinco y media, dándose cuenta del nombramiento de varias comisiones.

Continúa la discusión de presupuestos, cuando nos retiramos de la tribuna.

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy á Madrid procedente de aquella capital el diputado Catalanista Sr. Robert.

Con este motivo reanúdase en el Congreso á última hora el debate promovido con motivo de la interpelación que explanó dicho señor Robert días pasados en la Cámara popular y que hubo necesidad de aplazar por ausencia del representante catalán.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 25 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 44 á 44 50 rs. fanega.
Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, de 30 á 31.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 50.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 25.

La misma reseña que venimos haciendo desde hace ya días, puede servir para dar cuenta de la sesión de ayer en este mercado. Ayer se ofrecieron trigos superiores de Arévalo y Medina á 46, Valladolid á 45 34, Salamanca á 45, las 94 libras por fanega:

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 75 rs. las 94 libras. En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9 50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 75 y 45 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

En la semana anterior se ha notado algún descenso en los precios de los trigos, descenso que encontramos completamente injustificado y sin otro fundamento que la escasez de demanda, considerándole por tanto transitorio y reparable tan luego como las necesidades obliguen á la molinería á hacer algunas operaciones. En nuestro mercado la baja del precio fué de un real en fanega pagándose al detall á 42 1/2 por 94 libras, habiendo entrado 4.000 fanegas. En partidas no se concertaron operaciones. Durante el septenario no hubo salidas por la vía fluvial, llevando el ferrocarril 1.380 fanegas de trigo, 130.760 kilogramos de harina y 12.900 de salvados.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 1.300 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 reales las 94 libras.
Centeno 60, de 30 á 31 las 92 id.
Cebada 120, de 26 á 27 rs. fanega.
Algarrobas, 350 de 32 á 33.
Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras, encalmadas.
Tiempo, frío.
Aspecto de los campos, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 27.—Santos Facundo y Primitivo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, siguen los ejercicios (solo para los hombres) á las ocho y á las cinco y media.

DROGUERIA-PERFUMERIA ORIENTAL

JULIAN FUENTETAJA Y COMP. A

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

En este establecimiento, montado con todos los adelantos encontrará el público todos los Específicos, productos y demás artículos tanto nacionales como extranjeros á precios muy económicos: Ortopedia, gran surtido en algodones antisépticos, Hidrófilo, Sublimado fenicado, boratado, boricado, iodado, iodofornado, salicilado etc. desde 0 25 paquete. Gasas, vendas, jeringas de cristal, cauchut, goma y zinc, medias de goma para várices, fajas ventrales, asientos de goma, duchas nasales, orinales de goma portátiles, tacones de goma para muletas, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas olivares y de Faucher para el lavado del Estómago, cánulas Smach, Irrigadores de cristal, zinc y hierro esmaltado, porcelana, ventosas, saca leches, biberones, bragueros de goma y ante, dobles y sencillos de todos tamaños. Gran surtido en termómetros clínicos y para baño, tubo de goma por metros en todos calibres; legía líquida para a ropa:—Importante: limonadas-purgantes del Dr. Lanspell á 0 25 una.

Depósito del Elixir Extomacal Saiz de Carlos.

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico. NOTA: Esta casa proporciona todos los encargos que se la confien, que no haya en plaza, á las veinticuatro horas.

2.—SAN SEGUNDO,—2, AVILA

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Socorro, en Santiago.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 25 de Noviembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669 9	-5 0	N.	Despejado.
3 t.	669 6	2 0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 3 0
Temperatura mínima, -9 0.
Temperatura máxima al sol, 16 0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0 0.
Evaporación id. id. 0 0.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

D. PEDRO DEL CASTILLO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentesaja, San Segundo, número 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

—dijo—te la dejo para que hagas su suerte. La he cogido y la he traído aquí; yo pensaba que no sería muy difícil colocarla convenientemente; y no quiero que me hablen del Hospicio. ¡No me gusta!... ¡Ni á ella tampoco!... ¡Por desgracia no sé á que banda virar!

Edith cogió de nuevo en sus brazos á la niña abandonada y vió todavía gruesas lágrimas en sus grandes ojos azules.

Luego se sintió profundamente conmovida, se enterneció oyendo los tristes relatos de Pierre Concar-net y manifestó espontáneamente que se encargaba de Juanita.

—¡Ah! ¡Mil truenos!... ¡Perdonadme, señorita!—exclamó el marino con entusiasmo.—¡Bien sabía yo que hay un Dios buenol... ¡A pesar de todos vosotros, parisienses del diablol... ¡Si el marino tiene razón, hay un Dios buenol... ¡Y digo más, que vos sois uno de sus angeles, á fe de viejo lobo de mar!...

A estas palabras Concar-net dirigió á los criados miradas de triunfo.

—Vamos, Juanita—repuso—da gracias á la señorita que quiere reemplazar para tí á mi buena hermana... Os la llevareis, señorita Edith y la maneja-reis como se os antoje, la enviareis á la escuela, y yo, ocn vuestro permiso, os entregaré mi paga en cuan-

Su corazón se vaciaba libremente en el de una compañera que hacía mucho tiempo excitó su interés por primera vez.

Si hay heroínas de nacimiento y seres predestina-dos desde la cuna á correr las mayores aventuras, la joven amiga de Edith debía ser una de ellas.

En el estilo pasado de moda de cierta literatura se la hubiera calificado de *hija de la casualidad del misterio*.

Era la única persona que se había salvado de un naufragio, gracias á un marinero que la encontró en alta mar, la llevó á Normandía y se la entregó á los cuidados de una buena mujer de la costa, dándole el importe de su sueldo de algunos meses.

Después se hizo á la mar, y nunca se le volvió á ver en el país.

Nicolás Nicolardot, que ignoraba el verdadero nombre de la huérfana, la bautizó con el de Juanita.

Ni siquiera había dicho en qué parajes ni en qué época la salvó de las olas.

Hasta la edad de ocho años vivió en casa de Margarita Niniflat, que al morirse la confió á su hermano, otro marino, Pierre Concar-net, el servidor más adicto del almirante Saint-Amand.

Después de cerrar los ojos de su hermana, Concar-net, recogió la niña y se la llevó á París.

El buen hombre se encontró muy apurado.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.ª INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 45	» » » »	
» E de 25.000 » » » »	71 55	» » » »	
» D de 11.500 » » » »	71 50	» » » »	
» C de 5.000 » » » »	72 20	» » » »	
» B de 2.500 » » » »	73 65	» » » »	
» A de 500 » » » »	73 65	» » » »	
» G y H 100 y 100 » » » »	72 00	» » » »	
En diferentes series.....	72 70	» » » »	
4.ª EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 25	» » » »	
» E de 12.500 » » » »	» » » »	» » » »	
» D de 6.000 » » » »	» » » »	» » » »	
» C de 4.000 » » » »	» » » »	» » » »	
» B de 2.000 » » » »	» » » »	» » » »	
» A de 1.000 » » » »	» » » »	» » » »	
4.ª AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	» » » »	» » » »	
» D de 12.500 » » » »	» » » »	» » » »	
» C de 5.000 » » » »	» » » »	» » » »	
» B de 2.500 » » » »	» » » »	» » » »	
» A de 500 » » » »	80 60	» » » »	
5.ª AMORTIZABLE			
(CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 70	» » » »	
» E de 25.000 » » » »	92 70	» » » »	
» D de 12.000 » » » »	92 70	» » » »	
» C de 5.000 » » » »	92 70	» » » »	
» B de 5.000 » » » »	92 75	» » » »	
» A de 500 » » » »	93 50	» » » »	
En diferentes series.....	92 70	» » » »	
Obligaciones de Aduanas.....	» » » »	» » » »	
Idem de Filipinas.....	» » » »	» » » »	
Billetes hip. de Cuba de 1896.	» » » »	» » » »	
» » » » 1890.	» » » »	» » » »	
Acciones del Banco de España.	491 00	» » » »	
Idem de Tabacos.....	403 50	» » » »	

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 42 65.—Londres, libra esterlina, 0 000

16

21

10

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia suaviza el cutis y enriquece la sangre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Previene con medallas de oro en la Exposición de París de 1889. Único medicamento que ha sido reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos discriben las propiedades, reconociendo ventajosamente sus similares. - Frasco 1 real, 2 reales, 3 reales, 4 reales, 5 reales, 6 reales, 7 reales, 8 reales, 9 reales, 10 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fedid Sándalo Piza - Desconfianza de imitaciones.



ACUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA
DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y de corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. - 2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2,50 y 3 ptas. libra con envase en su caja y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE MIEL ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBEN ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA.

LA GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma. De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín. De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

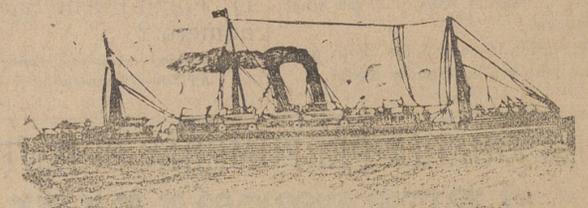
MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLAOLID

MALA REAL INGLESA



COMP. NIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. aamaño H^{nos}**

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

— ¡Si por fortuna fuese un chico— murmuró— le hubiera hecho un grumete; pero una muchachal... ¿Qué diablo voy á hacer con ella?

Concarnet confiaba un poco en las camareras del palacio de Saint Amand, un poco en su ingenio y mucho en Dios, por más que, á causa de su permanencia en París, estaba muy lejos de tener tanta fe en la intervención de la Providencia, que Nicolás Nicolardot su émulo y contemporáneo.

Las camareras se burlaron del buen Concarnet, los criados le aconsejaron que llevase á la pequeña á un asilo de Expósitos, y su inventiva no le inspiró cosa mejor.

Felizmente Edith fué el signo visible de la protección providencial que no faltó á la huerfanita.

Edith entró en la antesala en el momento en que Juanita, desconcertada y llena de miedo, lloraba en las rodillas del marino.

La desgraciada niña temblaba al pensar que pudiera rechazarla su último protector.

Sus bracitos blancos se agarraban á los hombros de Concarnet.

Con voz desgarradora seguía llamando en su auxilio á la nodriza que la había criado.

Las gentes del palacio se encogían de hombros, pero el marino, conmovido hasta más no poder, aca-

riciaba paternalmente á Juanita, ahogando de paso una letanía de juramentos marítimos.

Edith no tenía entonces más que diecisiete años, y es inútil decir que no estaba casada.

Se acercó y empezó á sonreirse con la pequeña normanda, que se enjugó los ojos con el delantal encarnado y la miró tímidamente.

El conjunto de aquel cuadro estaba impregnado de frescura.

Juanita, rubia y blanca, sentada en las rodillas del marino, atezado, curtido, con la cara arrugada, triste aun, apenas se atrevía á contemplar á la graciosa joven, cuyo aspecto parecía deslumbrarla.

Concarnet presintió de pronto que Edith acudía en su auxilio, y su fisonomía tomó un tinte de esperanza.

Edith abrazó á la huerfanita, obtuvo en el acto una sonrisa y no tardó en interrogar á Concarnet, que se levantó teniendo en la mano una de las de Juanita, mientras Edith cogía la otra.

— ¡Ahí teneis, señorita!— respondió.— Mi hermana Margarita acaba de morir en nuestra tierra, como ya sabeis. ¡Dios la tenga en descanso!... ¡Era una mujer honrada, un corazón de oro!... Sus chicos están todos colocados y son grumetes, pescadores ó marinos; no había en la cabaña más que esta pequeña; que no es hija de mi hermana. «A pesar de eso